

■ POLÍTICA LINGÜÍSTICA

La aprobación del **Plan de Política Lingüística** por el Consejo de Gobierno en enero de 2017, que recibió el apoyo y el consenso de toda la comunidad universitaria, supuso la consolidación de la política lingüística como un eje fundamental de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Granada, y dio un nuevo y consistente impulso al trabajo que desde hace años se viene realizando en este ámbito desde distintas áreas de la Universidad.

La trayectoria emprendida hace años y la experiencia adquirida en el proceso, junto con la reflexión seria sobre los procesos de internacionalización, ha dado lugar al diseño de un Plan de Política Lingüística que contempla aspectos que hasta ahora se encontraban dispersos en diversos ámbitos de la universidad. Entre esos aspectos se incluyen el aprendizaje y acreditación de lenguas extranjeras para estudiantes, PDI y PAS; la acreditación de los exámenes de dominio de diferentes lenguas ofrecidos por la UGR; el reconocimiento de los niveles acreditados en planes de estudios (créditos ECTS) y procesos de selección para la movilidad para estudiantes, en concursos de contratación, mérito y promoción y en procesos de selección para la movilidad para PDI y PAS; la docencia en otras lenguas; los servicios en otras lenguas; la terminología oficial de la UGR en inglés; la política de comunicación en español y en inglés; el servicio de traducción e interpretación; la promoción de la lengua española; los centros de lenguas y cultura españolas en el exterior; los programas de lectorado de lengua española; los programas de profesorado visitante de lenguas extranjeras; la acogida de instituciones extranjeras de promoción de lenguas y culturas de otros países; y el papel central del Centro de Lenguas Modernas (CLM) como instrumento de la UGR creado para tal fin.

Como se desprende de las acciones contempladas, se trata de una estrategia transversal que afecta y redundante positivamente en la docencia, la investigación y los servicios, en los estudiantes, PDI y PAS. Debido a la interrelación entre internacionalización y política lingüística, tanto el Plan de Política Lingüística, como las acciones y medidas en él propuestas, son coordinados por el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de su Dirección de Política Lingüística. No obstante, la mayoría de las acciones se llevan a cabo en colaboración de otros órganos y servicios de la universidad.

El 30 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó, asimismo por unanimidad, la creación del **Consejo de Política Lingüística de la UGR**, cuya labor es la de asesorar al Gobierno de la Universidad en materia de política lingüística y hacer el seguimiento de las acciones del Plan.

El Consejo, cuya constitución está prevista en diciembre de 2017, está presidido por la Rectora (o vicerrector/a en quien delegue), y compuesto por los siguientes miembros:

- Director/a de Política Lingüística, que actúa como Secretario/a
- Director/a del Centro de Lenguas Modernas
- Director/a del Instituto Confucio
- Director/a del Centro Ruso
- Responsable de la Cátedra al-Babtain
- Vicerrector/a competente en materia de Docencia, o miembro de su equipo en quien delegue
- Director/a de la Escuela Internacional de Posgrado, o miembro de su equipo en quien delegue
- Dos decanos/as o directores de Centro en representación de todos los decanatos y direcciones
- Directores/as de los Departamentos del ámbito lingüístico:
 - Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
 - Departamento de Estudios Semíticos
 - Departamento de Filología Francesa
 - Departamento de Filología Griega y Filología Eslava
 - Departamento de Filologías Inglesa y Alemana
 - Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana
 - Departamento de Lengua Española
 - Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura
 - Departamento de Traducción e Interpretación
- Dos profesores especialistas en la materia a propuesta de la Rectora, que en la actualidad son el profesor Fernando Trujillo Sáez y la profesora Silvia Montero Martínez.
- Un/a estudiante de cada ciclo (Grado, Máster, Doctorado) a propuesta de la Delegación General de Estudiantes
- Un representante del PAS a propuesta de la Rectora, que en la actualidad es D- Francisco Mesa Manzano, Vicegerente de PAS Funcionario.

■ Capacitación y acreditación lingüísticas de la comunidad universitaria

Tal y como se expresa en el Plan de Política Lingüística, el objetivo de la UGR como universidad internacional es la formación de expertos con habilidades multilingües, capaces de moverse sin esfuerzo de un idioma a otro en diferentes

situaciones. Por ello, se compromete a velar por que la comunidad universitaria adquiera y acredite las competencias lingüísticas necesarias en cada uno de los ámbitos en que cada grupo desarrolla su actividad: educativo, investigador o de gestión. Con este fin, la Universidad fomenta en la medida de sus posibilidades la capacitación lingüística en todos los niveles universitarios, reforzando y dando continuidad a planes de capacitación lingüística anteriores, y diseñando nuevos programas específicos.

Con este fin, durante el año 2017, se han desarrollado diversas acciones dirigidas al **estudiantado**, entre las que cabe destacar una nueva edición del programa de **ayudas económicas para la realización de cursos de idiomas destinadas a alcanzar el nivel mínimo requerido (B1 o B2) para la obtención de un título oficial de Grado**. En la convocatoria del curso 2016-2017 –que contemplaba la financiación de la matrícula en los cursos del Centro de Lenguas Modernas para estudiantes de los campus de Granada, Ceuta y Melilla durante el primer semestre del año 2017–, las lenguas ofertadas fueron: alemán, francés, inglés e italiano. El número de ayudas concedidas fue de 232. La convocatoria 2017-2018 (abierta en octubre de 2017) amplía el número de lenguas en las que el estudiantado podrá formarse, sumando a las primeras los idiomas chino, japonés, portugués y ruso, y flexibilizando aún más los criterios de selección. Las 285 ayudas ofertadas están destinadas a financiar la matrícula en los cursos del Centro de Lenguas Modernas, del Centro Ruso y del Instituto Confucio.

De la misma forma, la UGR ha apoyado la consolidación del **programa de ayudas para la capacitación lingüística y acreditación de estudiantes de la SGUIT de Junta de Andalucía**, a través de su gestión y difusión. La convocatoria del curso 2015-2016, resuelta en 2017, concedía 334 ayudas. La convocatoria del curso 2016-2017, abierta hasta octubre de 2017, ha recibido 271 solicitudes.

Otra popular modalidad de ayudas cuyo objetivo es la capacitación lingüística del estudiantado de grado la constituye la **Modalidad B del Programa 2 del Plan Propio de Internacionalización de la UGR**, que propone ayudas para **cursos de verano intensivos de diferentes lenguas**, cuya oferta es en general reducida en España, en universidades socias en Corea del Sur, Bielorrusia, EE.UU, Eslovaquia, Eslovenia, Israel, Japón, Portugal, Rumanía y Rusia. El número de ayudas concedidas en 2017 es de 17. Gracias a la consolidación de las relaciones con una amplia red de socios no comunitarios en el marco del programa Erasmus + Dimensión Internacional, se han avanzado acuerdos para la ampliación de lenguas y destinos para los próximos cursos de verano en países árabes.

Además de los programas específicos de ayudas para realización de cursos de idiomas en la UGR o en instituciones socias internacionales, la Universidad cuenta desde hace años con un **programa de profesorado visitante de apoyo a la docencia de lenguas extranjeras en los planes de estudios**. La aprobación del Plan de Política Lingüística en 2017 ha supuesto la consolidación del programa, al prever no solo su mantenimiento –a través de la renovación de convenios existentes–, sino su ampliación con el fin de asegurar la presencia de profesorado visitante nativo y altamente cualificado, procedente de universidades socias, al menos en todas las lenguas *maior* (o lenguas B), y en otras lenguas (*minor* o lenguas C) en la medida de las posibilidades. Además de la amplia oferta de asignaturas impartidas por profesorado visitante de lenguas extranjeras en distintas titulaciones, también se han incorporado nuevas lenguas mediante la firma de convenios con entidades oficiales o universidades socias de otros países. En 2017 la UGR ha contado con profesores visitantes de árabe, checo, chino, danés, esloveno, francés, griego, hebreo, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués, ruso y turco. Próximamente se prevé la incorporación en la UGR de la enseñanza de la lengua persa, gracias a los acuerdos para tal fin con la Embajada de Irán. Junto a la gestión de los acuerdos nuevos o ya existentes, durante 2017 se ha iniciado el proceso de elaboración de un Protocolo que simplifique y facilite la recepción de profesorado visitante de lenguas extranjeras, en colaboración con otros servicios y órganos de la universidad.

El año 2017 también ha visto la implantación de una nueva medida que, en respuesta a una demanda del estudiantado de la UGR, tiene como fin apoyar la formación lingüística y facilitar su acreditación. Durante el mes de julio del año en curso se puso a disposición de toda la comunidad universitaria un listado que reúne **recursos online gratuitos para la adquisición de competencias lingüísticas**. En estos momentos se ofrecen recursos, organizados de acuerdo con cada una de las macro-destrezas (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita), para cinco lenguas: inglés, francés, alemán, italiano y español como lengua extranjera. El listado será actualizado paulatinamente tanto en el número de recursos como de lenguas.

Cabe destacar que los recursos para la adquisición de competencias lingüística en español, además de fomentar y consolidar los conocimientos en nuestra lengua de estudiantes extranjeros matriculados en una titulación completa en la UGR, es un instrumento muy valioso de apoyo a estudiantes y personal extranjeros de movilidad en la adquisición de competencia y acreditación en lengua española. En especial, al estudiantado que visita la UGR en el marco de los programas Propio de Movilidad y Erasmus+ Dimensión Internacional, que no tienen acceso a la herramienta Erasmus+ OLS (*Online Linguistic Support*) que la Comisión Europea pone a disposición de quienes realizan su movilidad entre universidades europeas. Junto a los recursos gratuitos online, también se ofertan cursos (y/o acreditación) gratuitos o

subvencionados de español en el CLM, en función de las condiciones del programa de movilidad o del convenio bilateral con la UGR.

Junto a todas estas medidas, la UGR ha hecho un gran esfuerzo por fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de su **Centro de Lenguas Modernas**, que se encuentra en proceso de descentralización de su oferta de cursos gracias a las aulas permanentes en los campus de la UGR, incluidos Ceuta y Melilla, y ofrece precios reducidos para la comunidad universitaria. De la misma forma, se ha trabajado con ahínco para optimizar la presencia de los centros de lenguas y culturas extranjeras en la UGR para la enseñanza del chino, del ruso y del árabe, y para coordinar su oferta de cursos de idiomas y actividades culturales con las del CLM y las de los Centros y Departamentos de la UGR.

Es importante señalar que la oferta de lingüística del CLM presta atención a las personas con **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**, por lo que está realizando los esfuerzos necesarios que permitan diseñar e implantar programas inclusivos que les den acceso al aula de idiomas y respondan a sus necesidades específicas de formación y acreditación lingüísticas. A ello ha contribuido un proyecto del Campus de Excelencia Internacional, con resultados que permitirán implementar pronto los recursos diseñados.

Tanto la oferta de cursos del CLM y los centros de lengua y culturas extranjeras, como algunas de las medidas que se han puesto en marcha, incluidos los recursos gratuitos online, están destinados a toda la comunidad universitaria, por lo que tanto **PAS** como **PDI** pueden beneficiarse de ellas. Además de ello, se han puesto en marcha, reforzado o consolidado algunas acciones dirigidas específicamente a cada uno de estos dos colectivos.

En relación con el PDI, con el fin de fomentar su competencia lingüística y su acreditación para cumplir con la recomendación del programa Erasmus+ (mínimo un B2 para participar en movilidad docente), se ha consolidado y ampliado **el programa 3.3 del PPI** que prevé la realización de un curso intensivo de lengua inglesa de dos semanas de duración en la *Universidad Nacional de Irlanda, NUI – Galway* (Irlanda), financiado con fondos de movilidad para fines formativos del programa Erasmus+. En esta tercera edición, 14 miembros del PDI han disfrutado de la ayuda para realizar el curso programado durante agosto de 2017.

También se ha dado continuidad, reforzándolas, a las acciones de **capacitación lingüística para el PDI** a través del **programa 6 del PPI 2017**. En concreto, se ha ampliado su Modalidad B, con el fin de incluir en la oferta de cursos gratuitos de lenguas extranjeras (y acreditación), además de a las y los tutores docentes de la movilidad, a las y los tutores de apoyo a estudiantes con necesidad especiales y al profesorado con docencia en inglés. Los dos primeros colectivos pueden realizar cursos en cualquiera de las lenguas impartidas en el CLM y, como novedad, también en el Centro Ruso y en el Instituto Confucio. El profesorado que imparte su docencia en inglés puede mejorar su competencia en esta lengua en cursos ofertados por el CLM en cualquier de sus aulas permanentes e, incluso, en los propios centros cuando se organiza un grupo con un número adecuado de participantes. Durante este año han disfrutado de ayudas para la realización de un curso de idiomas 75 miembros del PDI, de los que 9 han optado además por presentarse a un examen de acreditación. También durante este año se ha estudiado la posibilidad, y se ha tomado una decisión en firme con respecto al PPI 2018, de volver a ampliar la Modalidad B del programa 6 para incluir en la oferta de cursos de idiomas y acreditación de competencias lingüística para PDI involucrado en actividades de internacionalización a quienes tutoricen a estudiantes de doctorado acogidos en el marco de programas de movilidad internacional.

En relación con **el PAS**, se han hecho asimismo esfuerzos para dar continuidad y reforzar todos los programas de formación y acreditación lingüística, y se están poniendo en marcha las medidas para adecuarlas a las necesidades de los servicios. En este marco, se prevé la pronta implantación de cursos con dos niveles de inglés y también en otras lenguas.

Además, se ha consolidado la **Modalidad A del programa 4 del PPI** que prevé la realización de cursos intensivos de idiomas en el extranjero, y que se organiza en dos sub-programas: un curso intensivo de nivel C1 de lengua inglesa de dos semanas de duración en la *Universidad Nacional de Irlanda, NUI – Galway* (A1); y un curso en cualquier otra lengua a partir del B1 (A2). Seis miembros del PAS disfrutaron de ayudas para realizar ambas acciones durante agosto de 2017.

■ **Acreditación de la competencia lingüística**

El compromiso de la UGR con la adquisición de competencias en otras lenguas por parte de la comunidad universitaria conlleva también un esfuerzo consciente por facilitar la acreditación de su dominio. No como fin en sí mismo, sino como medio mediante el que se verifican los niveles de competencia alcanzados. Este esfuerzo cobra relevancia en un ámbito internacionalizado en el que cada vez más la acreditación de competencia lingüística se ha convertido en un requisito o un mérito de acceso, no solo para el estudiantado, sino también para PAS y PDI.

En relación con el estudiantado, a finales de 2016 la UGR dio un paso decisivo al comenzar a **ofrecer de forma gratuita**, en cumplimiento del programa electoral de la rectora, **los exámenes de acreditación lingüística bi-nivel (B1-B2) en inglés, francés, alemán e italiano**, diseñados y desarrollados en el CLM de la UGR, y homologados a nivel nacional y europeo. El objetivo de la medida era que el estudiantado pudiera optar a acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera exigido para la obtención del título de Grado. A partir de 2017, y tras el enorme éxito de la primera convocatoria de gratuidad, la medida se consolida y se incorporan una nueva convocatoria de examen de lengua inglesa (sobre las dos previstas anualmente) y dos convocatorias de español como lengua extranjera, con el fin de atender a las necesidades de acreditación de estudiantes no nativos de español que realizan una titulación completa en la UGR. Junto con estas mejoras del programa, también se pone en marcha un procedimiento específico para la exención parcial y/o adaptación de examen a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). En el primer año de existencia del programa (septiembre 2016-septiembre 2017), unos 4000 estudiantes realizan el examen de alguna de las cinco lenguas para las que se oferta.

Siguiendo esta tendencia, y ante el indudable beneficio que esta estrategia –que se completa con los programas y medidas de apoyo a la capacitación lingüística– está suponiendo para el impulso del plurilingüismo entre las y los estudiantes y egresados de la UGR, y teniendo en cuenta el acceso que la acreditación lingüística les posibilita a diversos ámbitos de sus vidas académicas así como de su futuro profesional, la UGR ha asumido recientemente un nuevo esfuerzo **para incrementar el número y variedad de lenguas para las que se ofrece la gratuidad del examen**. Junto a las cinco lenguas ya ofertadas, ahora se incluyen el examen de acreditación de competencia lingüística (nivel B1) de árabe, chino, japonés, portugués, rumano, ruso y sueco. También se ha incrementado el número de convocatorias de examen de varias de las lenguas, que será de dos para la mayoría de ellas. De la misma forma, se ha diseñado un **nuevo sistema de solicitud** de la gratuidad del examen con el fin de facilitar más aún un proceso ya sencillo. Desde septiembre a diciembre de 2017 se han ofertado mediante este nuevo procedimiento mejorado exámenes de alemán, árabe, chino, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano, portugués y rumano. Debido a las fechas de realización, los resultados de algunos de ellos también han permitido al estudiantado de grado que acude a convocatorias de movilidad internacional cumplir con un requisito o sumar un mérito a su solicitud. Han participado en los exámenes que han tenido lugar hasta ahora, acogiéndose al programa de gratuidad, 507 estudiantes de grado: 4 en alemán, 6 en árabe, 10 en español, 21 en francés, 438 inglés, 26 en italiano y 2 en rumano.

Cabe destacar que en octubre de 2017 se realizó el segundo examen piloto de **acreditación de nivel B1 de lengua árabe** de la UGR, que en la actualidad se encuentra en fase de homologación, por la que se convertirá en el primer certificado de dominio de lengua árabe homologado que se ofrece en Europa. En estos momentos su validez es reconocida por todas las universidades públicas andaluzas, en virtud de la moratoria de dos años que establece el convenio de colaboración para la acreditación de lenguas extranjeras, suscrito por dichas universidades, para el reconocimiento de acreditaciones en vías de homologación.

Por otro lado, la **Comisión de Acreditación Lingüística** de la UGR, que emprendió la tarea de renovar del Procedimiento de Acreditación Lingüística vigente con el fin de adaptarlo a las nuevas directrices en materia de acreditación lingüística acordadas con el resto de las universidades públicas andaluzas, así como a las recomendaciones de la CRUE, formuladas a través de sus Mesas Lingüísticas, llevará la propuesta a Consejo de Gobierno antes de la finalización del año 2017. La renovación va encaminada también a convertirlo en un procedimiento único que simplifique y facilite su uso, evite la repetición innecesaria de procesos administrativos a las y los usuarios, y ayude a la recogida de datos sobre acreditación lingüística. El procedimiento contempla de forma específica distintas situaciones conducentes a la exención de acreditar competencia lingüística, en su mayoría acordadas con las universidades andaluzas. A ellas se suma, de manera única y novedosa en el sistema universitario español, la exención de acreditar hasta un nivel B2 de competencia lingüística a personas con un título de Técnico Superior en Interpretación de la **Lengua de Signos** (RD 2060/1995) o Técnico Superior en Mediación Comunicativa (Real Decreto 831/2014). Dicha exención, que partía de una demanda del estudiantado de la UGR, formulada en Consejo de Gobierno, ha sido propuesta por nuestra universidad al resto de universidades andaluzas y tiene la intención de defender su conveniencia ante el resto de universidades españolas.

Junto a ello, el nuevo procedimiento también contempla distintas situaciones, y da solución, a las que se puede encontrar el estudiantado y personal de la UGR con necesidades específicas de apoyo educativo a la hora de acreditar su competencia lingüística.

La inclusión en el Procedimiento de todos los sectores de la comunidad universitaria facilitará la gestión y reconocimiento de la acreditación de PAS y PDI, y permitirá su utilización en aquellos procesos de la vida universitaria en que ésta se requiera.

En relación con la **acreditación lingüística de PAS y PDI**, durante el año 2017 la Universidad de Granada ha puesto en marcha medidas para promoverla, en especial a través del Programa 6 del Pan Propio de Internacionalización. Este prevé

la gratuidad de los exámenes de acreditación del CLM, el Centro Ruso o el Instituto Confucio para profesorado que se beneficie de los cursos gratuitos de idiomas (Modalidad B), y para el PAS beneficiario del programa de formación lingüística (Modalidad C).

Se añade a estas posibilidades la organización en septiembre-octubre 2017 de la primera edición del examen HELA (*Higher Education Lecturing Accreditation*) para profesorado con docencia en inglés, del que se hablará a continuación (Ver “Docencia en inglés y en otras lenguas”).

■ Docencia en inglés y en otras lenguas

En los últimos años, la UGR ha acogido la implantación de diversas asignaturas de Grado y Máster, algún itinerario en ambos niveles educativos y un número aún reducido de programas de Máster completos impartidos en lengua inglesa. A partir del curso 2015-2016, pero en especial desde la aprobación del Plan de Política Lingüística a principios de 2017, en el que se hace explícito el doble objetivo que tiene la docencia en otras lenguas (principalmente inglés) de mejorar las competencias lingüísticas y profesionales del estudiantado local, así como el de atraer estudiantes internacionales, se han impulsado medidas y llevado a cabo acciones que permitan garantizar la viabilidad y la calidad académicas de la misma, además de promoverla.

Las primeras medidas en este sentido pasan por haber incluido en el Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (FIDO) una **línea de formación para la internacionalización de la docencia**, con especial atención a la formación específica en docencia en lengua extranjera y aula multicultural. En ese marco, se ofrecen cursos y seminarios especializados que garanticen la formación del profesorado no solo en aspectos lingüísticos sino también metodológicos, culturales y didácticos de la docencia en lengua extranjera en aulas multiculturales. Durante el año 2017 se han organizado sendos cursos intensivos de formación inicial y formación continua, respectivamente, para profesorado con docencia en inglés. En el marco de la misma línea, también se ha desarrollado a lo largo de año la actividad de un equipo docente de formación continua, impulsado por la Dirección de Política Lingüística y formado por profesorado que imparte docencia en inglés, cuyo objetivo ha sido promover y consolidar la capacitación a través de diversas actividades organizadas por el propio equipo.

Junto a ello, también se han implantado medidas, y reforzado otras ya existentes, encaminadas a mejorar la capacitación para la docencia en inglés (y otras lenguas extranjeras) a la vez que a incentivarla. Entre ellas destacan algunas ya mencionadas como la preferencia en los procesos selectivos para la movilidad docente; preferencia en el programa de curso intensivo de lengua inglesa de dos semanas de duración en la *Universidad Nacional de Irlanda, NUI – Galway*; consolidación de la Modalidad A del Programa 6 del PPI (Apoyo a la formación docente en lengua inglesa); e inclusión del profesorado que imparte docencia en inglés entre los beneficiarios de la Modalidad B del mismo programa (cursos de idiomas para PDI involucrado en actividades de internacionalización).

La aprobación por Consejo de Gobierno del **Protocolo para la Impartición de Docencia en Inglés u otras Lenguas Extranjeras** en julio de 2017, diseñado en colaboración con los Vicerrectorados de Docencia y de Personal Docente e Investigador, ha permitido establecer los requisitos para la implantación de dicha docencia, así como los que deben cumplir tanto el profesorado como el estudiantado implicados, junto al reconocimiento de la labor del profesorado y el apoyo a la docencia en lengua extranjera y al estudiantado. Ello ha supuesto la consolidación de los incentivos y recursos ya existentes, y el impulso a otras medidas destinadas a garantizar la viabilidad y éxito de la docencia en lengua extranjera.

La aprobación del protocolo también ha supuesto el inicio de una campaña de asesoramiento a los Centros y Másteres que deseen emprender el diseño de una oferta en lengua extranjera, el impulso a la tarea de recopilación de datos y actualización de la oferta académica en inglés, y la puesta en marcha, con resultados excelentes, de la primera experiencia piloto de acreditación de competencias para la docencia en lengua inglesa para PDI. Ello ha sido posible gracias al **examen HELA (*Higher Education Lecturing Accreditation*)**, desarrollado por la Universidad de Vigo, que ha sido realizado 35 miembros del PDI de la UGR, de los que lo ha superado con éxito el 80 por ciento. El éxito de la prueba no solo garantiza su continuidad, mediante acuerdo con la Universidad de Vigo, sino que permitirá adecuar el diseño de la línea de formación para la docencia en inglés a las necesidades específicas del profesorado de la UGR.

■ Servicios de la UGR en otras lenguas

Como líder europeo en recepción de visitantes extranjeros, la UGR ha adquirido el compromiso de conseguir que los servicios prestados a estudiantes, profesores e investigadores extranjeros ofrezcan la misma calidad que los ofrecidos a estudiantes y personal locales. Entre los servicios que cuentan ya con una trayectoria en este sentido, cabe destacar la

consolidación del International Welcome Centre, que desarrolla una labor de acogimiento de investigadores de otros países, en un entorno multilingüe, facilitándoles la llegada y su integración en nuestra universidad.

En relación con el estudiantado, hay que resaltar la actualización del modelo de certificación académica bilingüe, que ha sido revisado y mejorado, adecuándose a lo establecido en el programa Erasmus+. Asimismo, se han traducido a la lengua inglesa los contenidos de la Solicitud de Apoyos Educativos para estudiantes con NEAE, mediante lo que se ha diseñado un modelo de solicitud bilingüe que facilita tanto la accesibilidad de los estudiantes de la UGR con discapacidad a la movilidad internacional, como la asistencia a estudiantes internacionales acogidos en el marco de programas de movilidad.

■ Política de comunicación en español y en otras lenguas

Durante el año 2017 se ha continuado el intenso trabajo en pos de la normalización terminológica bilingüe institucional, a través de los **dos repositorios terminológicos UGRTerm y UGRCat**, que ya antes de su publicación han comenzado a tener un impacto en el uso bilingüe de la terminología institucional UGR (SET, imagen corporativa, señalética, certificación académica bilingüe, etc.). Tras concluir con el volcado de datos, el lanzamiento público de UGRTerm tendrá lugar a finales de 2017.

Gracias al trabajo en los repositorios terminológicos, se han hecho grandes progresos en la revisión de la terminología institucional bilingüe del Suplemento Europeo al Título. Junto a ello, se han actualizado los folletos informativos sobre la UGR en español y en inglés, y se ha producido la versión inglesa de algunos que habían sido difundidos hasta ahora exclusivamente en español. Además, se ha realizado una versión francesa de una selección de folletos para su difusión entre las universidades socias del Norte de África. Por otro lado, se ha continuado con la preparación de modelos multilingües para los diversos tipos de convenios.

Tras el lanzamiento de la nueva página web de la Universidad, se sigue trabajando en la consolidación de su versión en inglés y su ampliación paulatina a otras lenguas. Entre otras acciones, se realiza una labor de actualización constante de la información que contiene la web y se avanza en publicación de noticias de interés internacional de la UGR. Además, por primera vez, este año se publicará en la página web un resumen ejecutivo de la memoria anual de la UGR en inglés. La contratación de dos traductoras en la convocatoria para jóvenes técnicos ha permitido avanzar bastante con esta labor, en coordinación con el revisor y responsable de los contenidos de la página web en inglés.

Con el fin de avanzar en el afianzamiento paulatino de la prestación de servicios en otras lenguas, se ha hecho un esfuerzo para adecuar la formación del PAS a las necesidades de los servicios, fomentando su capacitación lingüística a la vez que sus capacidades interculturales.

■ Participación en asociaciones y redes

A nivel andaluz, la UGR preside de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Universidades Públicas Andaluzas sobre Acreditación de Lenguas Extranjeras de la AUPA, que se reunió el 4 de julio de 2017.

A nivel nacional, la Vicerrectora de Docencia de la UGR, en representación de la sectorial de Asuntos Académicos de la CRUE, participa en la Comisión de Coordinación de las Mesas Lingüísticas de la CRUE, en la que se elaboran informes y recomendaciones para el pleno de la CRUE en materia de política lingüística.

La UGR participa activamente en el Subgrupo de Trabajo de Política Lingüística del Grupo de Trabajo de Internacionalización de la sectorial CRUE I+C, cuyo documento sobre la “internacionalización lingüística” fue aprobado por el pleno de CRUE en el mes de mayo de 2017.

En el ámbito internacional, la UGR es miembro del Conseil Européen pour les Langues/the European Language Council (CEL/ELC), participando en reuniones, eventos y actividades de la asociación. La participación activa en la asociación garantiza que la UGR esté al día sobre la política lingüística universitaria a nivel europeo.

Durante el año 2017, la UGR se ha adherido como institución fundadora a la Asociación SICELE (Servicio Internacional de Acreditación del Español como Lengua Extranjera), formada por el Instituto Cervantes e instituciones de educación superior españolas y latinoamericanas, y cuya finalidad es asegurar la calidad, la transparencia y la coherencia de los certificados de español como lengua extranjera, y servir como instrumento para la defensa, la difusión y la promoción de la lengua española.

También se ha aprobado la adhesión (aún en trámite) a la Association Universitaire de la Francophonie, una asociación internacional formada por instituciones de educación superior de habla francesa, que reúne a más de ochocientas instituciones de más de cien países.

➡ (Ver Anexo 5.1.6)

■ Centro de Lenguas Modernas

El Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada (CLM) es uno de los principales referentes internacionales en la formación en lengua y cultura españolas para extranjeros. Además proporciona cursos de una gran variedad de lenguas extranjeras (inglés, francés, italiano, alemán, portugués, rumano, sueco, neerlandés, japonés y árabe), tanto a ciudadanos españoles como de otras nacionalidades. Finalmente, acredita de forma oficial los niveles de todas estas lenguas, bien mediante exámenes desarrollados por el propio CLM de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el código de buenas prácticas de la EALTA, bien mediante estrecha colaboración con las instituciones de acreditación más relevantes a nivel internacional.

La promoción y enseñanza de la lengua y cultura española dirigida a estudiantes extranjeros es, de largo, la principal actividad del CLM, y a la que dedica la parte principal de sus recursos. El origen principal de los alumnos del CLM sigue siendo USA, seguido de la UE, si bien se ha marcado como línea estratégica de desarrollo, para el presente y sucesivos ejercicios, una mayor penetración en otras áreas geográficas, y en particular el Lejano Oriente (China, Japón, Corea). Para ello se han firmado convenios de colaboración con seis agentes que operan en la zona, y se han mantenido reuniones de trabajo con algunas de las universidades más relevantes de Pekín y Shanghái. Además, se ha comenzado a editar material promocional enfocado en dichos mercados, y se han destinado recursos humanos y materiales específicos para preparar una estructura adecuada de cara al potencial incremento de alumnos procedentes de estos ámbitos culturales, diferentes de los tradicionalmente atendidos por el CLM.

Junto con lo anterior, el CLM ha estado presente un año más en la convención de la Association of International Educators (NAFSA), la cual constituye el entorno ideal para reforzar los vínculos con las instituciones de origen de los estudiantes, así como para crear nuevas relaciones con instituciones y agentes dedicados a la captación de estudiantes. En la edición de 2017 de NAFSA, celebrada en Los Ángeles, se mantuvieron un total de 30 reuniones de trabajo, con instituciones de nacionalidades diversas (USA 14; Brasil 9; Canadá 2; Japón 2; Corea 1; Australia 1 y Qatar 1). De la misma forma la presencia en la reunión anual de la European Association for International Education (EAIE), celebrada en Sevilla, ha sido fructífera, al haber tenido la posibilidad de mantener reuniones con instituciones de USA (12), Canadá (4), Corea (4), Francia (1), Reino Unido (1) y Sudáfrica (1).

Los cursos de lengua y cultura españolas y los estudios hispánicos, junto con los cursos intensivos de lengua española, constituyen el corazón de la actividad formativa del centro y su principal fuente de recursos. No obstante, se ha detectado una oportunidad de aumentar su atractivo añadiendo nuevas asignaturas, tanto en español como en inglés, y proporcionando una segunda modalidad de prácticas en empresas, de una duración de 120 horas, superior a las tradicionales 45. Además, con el objeto de reforzar la imagen de excelencia académica del centro se ha propuesto la creación de un comité académico formado por personas de reconocido prestigio en sus áreas de conocimiento, que se encuentra en fase de constitución.

En cuanto al resto de la oferta formativa, se han realizado esfuerzos para consolidar la oferta de cursos de especial diseño de corta duración, ya que estos formatos claramente constituyen una tendencia en la demanda del mercado, representando por tanto un gran potencial de desarrollo, incluyendo ciertos segmentos que tradicionalmente no han sido atendido por el CLM (i.e. estudiantes de secundaria). De forma paralela, y para hacer frente al descenso en el interés por los cursos de español como lengua extranjera, se han realizado ofertas tentativas de cursos específicamente diseñados para estudiantes Erasmus y centrados en las habilidades para producir trabajos de clase o redactar trabajos fin de grado o de master.

Finalmente, el CLM sigue promoviendo su Study Abroad, el cual muestra fortalezas en cuanto a su contenido académico, como a su coste total, representando una oferta muy competitiva frente a otras opciones tanto en España como en Latinoamérica.

Durante 2017, el número global de alumnos de **lenguas extranjeras** ha continuado descendiendo, si bien en la segunda mitad del año esta tendencia parece revertirse. En este área se han realizado profundos cambios, tanto en lo que se refiere a la organización del profesorado, como en la estructura temporal de la formación, pasando de cursos trimestrales a cursos cuatrimestrales de 50 horas, lo implica pasar de 90 a 100 horas de formación por nivel estándar CLM, en dos cuatrimestres (octubre-enero y febrero-mayo). Además se ofrecen dos tipos de cursos: (a) cursos de lengua

y cultura, que tendrán una calificación numérica al final del mismo; y (b) cursos de capacitación lingüística, orientados a la preparación de exámenes de acreditación o destrezas, cuya calificación vendrá expresada como “apto” o “no apto”. Respecto a estos últimos, se ha aumentado considerablemente la oferta de los cursos específicos de preparación y familiarización con los principales exámenes (CertAcles B1-B2, PET, FIRST, CAE, CPE, TOEFL, TOEIC, PLIDA, TCF, TELC, ACLro, NOKEN, SWEDEX, DEPLE, DIPLE) cuya duración va desde las 20 horas hasta las 100 que comprendería el año académico de dos cuatrimestres. Esta oferta se combina también con atractivos packs que incluyen el curso de preparación y el precio del examen, lo que redundará en un ahorro para el candidato.

Como continuación de la actividad formativa en lenguas, el CLM ha atendido y sigue atendiendo a la comunidad universitaria en los propios campus, contando para ello con aulas permanentes en el Campus de Cartuja, Fuentenueva y PTS. Esta actividad formativa se ha expandido hasta el Campus Aynadamar, y más concretamente la ETSIT, donde se imparten cursos de inglés conversacional nivel B1 y preparación C1.

En línea con lo anterior, el CLM continúa proporcionando formación lingüística al personal del PAS de la UGR atendiendo a 105 alumnos. Se está, asimismo, trabajando en la organización de una formación lingüística tipo *blended* online en la que los alumnos estarán adscritos a un curso que monitorizará un profesor, con el que también realizarán la fase de producción oral. El CLM también ha llegado a un acuerdo de colaboración con la empresa Northgate Arinso (NGA) para proveerla con servicios de formación y acreditación lingüística. Con motivo del mismo se está impartiendo un curso de neerlandés, con lo que el CLM aumenta el número de lenguas en las que forma a sus alumnos.

La impartición de clases de lengua inglesa por parte del CLM se ha hecho extensiva a los Campus de Ceuta y Melilla, donde se ha atendido a alumnos beneficiarios de las becas de capacitación lingüística, tutores académicos y alumnos que han decidido hacer un curso de lengua. No obstante, el número de alumnos ha sido muy reducido.

El CLM ha desarrollado actividades encaminadas a hacer visible y accesible esta oferta en lenguas extranjeras. Entre ellas la participación en las VII Jornadas de Cultura Japonesa en Granada, con la presencia de un stand en el Festival Matsuri y la organización de un taller de caligrafía japonesa “Shodo”, la participación en las II Jornadas Rutas de Barrio de El Realejo, y la organización de la I Edición de encuentro de Intercambio Lingüístico “Meriendas Face 2 Face” en las instalaciones de la sede principal del Centro de Lenguas Modernas. Esta actividad, permitió a los 90 asistentes intercambiar experiencias, practicar idiomas y conocer el magnífico entorno en el que el CLM presta sus servicios.

Junto con lo anterior es de destacar una reformulación en la política de precios de los cursos de lenguas extranjeras, para acercarlos más aún a la media del sector; un aumento en los recursos destinados a comunicación en los diferentes campus (cartelería, participación en jornadas de presentación, carpetas de reprografía, etc...), un reforzamiento la presencia en redes sociales, y un rediseño de la página web del CLM, diferenciando de forma muy clara la oferta de lenguas extranjeras de la de lengua española y cultura.

Junto con los cursos de lengua española y cultura, y la oferta formativa en lenguas extranjeras, el CLM considera la **acreditación del nivel de idioma** como un tercer eje estratégico de desarrollo de la actividad. En primer lugar, en lo que al español se refiere, se han firmado nuevos acuerdos de sedes permanentes del examen eLADE en China y otras partes del mundo. Además el CLM sigue siendo sede oficial de los exámenes de español DELE y SIELE, ambos desarrollados por el Instituto Cervantes.

En lo que se refiere a los exámenes de acreditación de nivel de lenguas extranjeras, se han firmado convenios que permiten que el CLM sea Centro Preparador Oficial y Centro Universitario Colaborador de los exámenes de Cambridge English Language Assessment, Centro Oficial Preparador y Examinador de TOEIC, Centro Oficial Preparador y Examinador de los exámenes de portugués CIPLE, DEPLE, DIPLE, DAPLE, DUPLÉ; Centro Oficial Preparador y Examinador de los exámenes ALCro de rumano; Centro Oficial Preparador y Examinador de los exámenes TELC de alemán; Centro Oficial Preparador y Examinador TCF (francés); Centro Oficial Preparador y Examinador de SWEDEX (sueco).

Además, el CLM cuenta con la acreditación de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Enseñanza Superior) para el Examen propio del CLM de Acreditación de Dominio de Lengua Extranjera B1/B2 (inglés e italiano).

Finalmente, el CLM ha sido el encargado de organizar para la Universidad de Granada las pruebas de acreditación lingüística hasta en doce lenguas (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, rumano, sueco, japonés, ruso, chino, árabe y español) y de llevar a cabo todas ellas a excepción de ruso y chino. Dado que la UGR ofrece en gratuidad los exámenes para la obtención del Certificado B1 en una lengua extranjera, se llevarán a cabo las siguientes convocatorias anuales bajo gratuidad: tres de inglés; dos de español, francés, alemán, italiano, portugués, chino y ruso; una de rumano, sueco y japonés.